

Evasión del SOAT y la Revisión Técnico Mecánica en Colombia

Boletín análisis de cifras

Este reporte describe el comportamiento más relevante de la evasión del SOAT y la Revisión Técnico Mecánica (en adelante RTM) en los municipios donde existen organismos de tránsito en Colombia durante el mes de abril de 2025.

Preparado por	Fecha de creación
Observatorio de Vigilancia, Inspección y Control de la Supertransporte	Mayo 20, 2025 Fuente de datos: RUNT corte 30/abril/2025

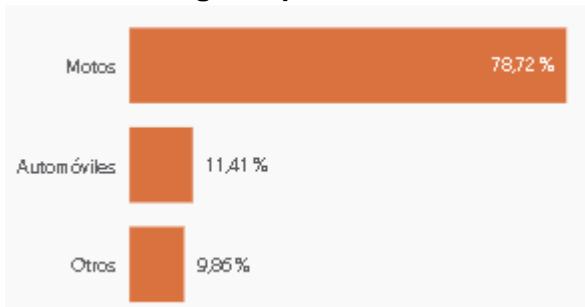
Métricas generales

Entre el 1 y el 30 de abril de 2025 el parque automotor en Colombia era de 20'079.275 vehículos matriculados en los organismos de tránsito del país, de los cuales 9'543.921 (equivalente al 48%) no tenían el SOAT vigente.

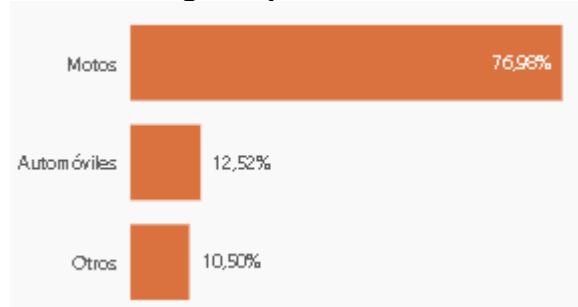
Para el caso de la RTM, del total de parque automotor, 16'715.286 se encuentran obligados por el Código Nacional de Tránsito a realizar la revisión en un CDA, de los cuales 8'948.576 (equivalente al 54%) no tenían la RTM vigente.

Clases vehiculares con mayor evasión durante abril/2025

SOAT no vigente por clase vehicular



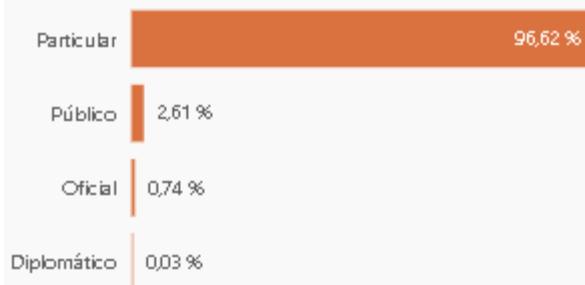
RTM no vigente por clase vehicular



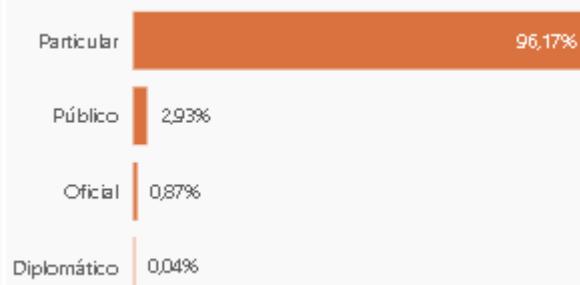
La motocicleta es la clase vehicular con mayor evasión del SOAT, dado que del total de parque automotor con este requisito no vigente el 78,72% son motocicletas, seguido de los automóviles con 11,41%. De la misma manera sucede con la evasión de la RTM, en la cual las motocicletas representan el 76,98% del parque automotor que tiene este requisito vencido en el país, seguido de los automóviles con 12,52%.

Tipos de servicio vehicular con mayor evasión durante abril/2025

SOAT no vigente por tipo de servicio



RTM no vigente por tipo de servicio



Los vehículos particulares son el tipo de servicio con mayor evasión del SOAT, dado que del total de parque automotor con este requisito no vigente el 96,62% son particulares, seguido de los públicos con 2,61%. De la misma manera sucede con la evasión de la RTM, en la cual los vehículos particulares representan el 96,17% del parque automotor que tiene este requisito vencido en el país, seguido de los públicos con 2,93%.

Territorios con mayor proporción de evasión de SOAT durante abril/2025

Los 10 municipios con mayor evasión del SOAT en el país son:

Municipio	Departamento	% Evasión SOAT
Chinú	Córdoba	92
El Banco	Magdalena	92
El Carmen de Bolívar	Bolívar	92
Mompox	Bolívar	91

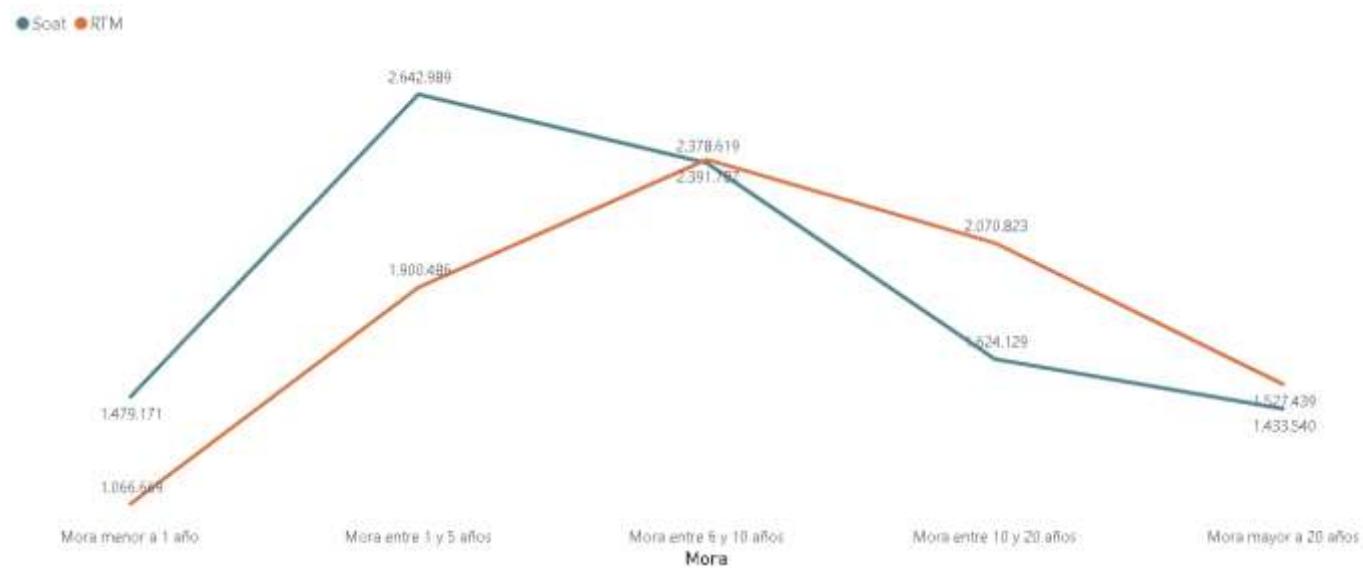
Municipio	Departamento	% Evasión SOAT
Plato	Magdalena	91
Santa Rosa	Bolívar	91
Curumaní	Cesar	91
Sitionuevo	Magdalena	90
Maicao	La Guajira	90
La Apartada	Córdoba	89

Territorios con mayor proporción de evasión de RTM durante abril/2025

Los 10 municipios con mayor evasión de la RTM en el país son:

Municipio	Departamento	% Evasión RTM
Cimitarra	Santander	100
Leticia	Amazonas	97
Maicao	La Guajira	96
El Banco	Magdalena	96
Inírida	Guainía	95
Mompós	Bolívar	94
Magangué	Bolívar	94
Santa Rosa	Bolívar	94
Chinú	Córdoba	93
Tumaco	Nariño	93

Tiempo de mora en la evasión del SOAT y la RTM en Colombia durante abril de 2025



Se observa que la mayor cantidad de evasión del SOAT se registran en las primeras categorías, principalmente entre 1 y 5 años de tiempo sin adquirir el SOAT; mientras que para la RTM la mayor evasión se observa entre 6 y 10 años de tiempo sin cumplir la revisión, pero registrado altos valores (cercanos al 20% de la evasión) en tiempos superiores a 10 años sin la RTM.

Aprendizajes & Recomendaciones

- En promedio 1 de cada 2 vehículos en Colombia tiene el SOAT o la RTM vencida.
- Las autoridades locales y departamentales deben incrementar los controles en municipios de departamentos como Córdoba, Bolívar y Magdalena para reducir los porcentajes de evasión del SOAT en estos territorios. Estos departamentos tienen 8 de los 10 municipios con mayor porcentaje de evasión del SOAT en el país.
- Teniendo en cuenta que los territorios de mayor evasión de la RTM corresponden a departamentos fronterizos del país, se requiere fortalecer los controles por parte de las autoridades locales en estos territorios, con el fin de disminuir la evasión de la RTM.
- Según lo observado en las métricas de evasión para el mes de abril, en el caso del SOAT la evasión se concentra (70%) en tiempos de mora inferiores a los 10 años; para el caso de la RTM, la evasión se concentra (68%) en tiempos de mora superiores a los 6 años. Es necesario que las autoridades locales controlen con mayor firmeza en sus territorios el cumplimiento del SOAT y la RTM para reducir no solo la evasión, sino las altas moras, de incluso décadas, que se observan en estos requisitos de circulación.

Próxima emisión del boletín

Julio 1, 2025 - Julio 31, 2025